

**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**  
**Seminario Temático**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERSPECTIVA COMPARADA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

*Horarios de las sesiones:*      *Lunes, 9:00 a.m. a 1:00 p.m.*  
*Nombre del profesor:*        *Alberto Martínez Boom.*  
*E-mail del profesor:*         [almarboom@yahoo.com](mailto:almarboom@yahoo.com)  
*Página web:*                    [www.albertomartinezboom.net](http://www.albertomartinezboom.net)  
*E-mail del asistente:*         [aulamundo@yahoo.com](mailto:aulamundo@yahoo.com)

*Dirigido a estudiantes de Doctorado y Maestría.*  
*Cupo del seminario: 14 estudiantes.*

**JUSTIFICACIÓN**

En la mayoría de sociedades se cultiva unas formas de conocimiento y de acumulación de saber que es guardado de modo riguroso por un cuerpo de especialistas: sabios, científicos, académicos, intelectuales, como los quieran llamar, cuya producción parece signar un valor intrínseco por su capacidad problematizadora de esa misma sociedad. Suele aludirse a este hábito de pensamiento como saber superior. Podría aseverar que la educación superior en general y la universidad en particular es un tiempo de distancia y de indeterminación relativamente importante que brinda a quienes participan en ella la posibilidad de interrogar la identidad, las expectativas, los criterios de vida, el saber, las reglas de juego, las jerarquías, es decir, una reflexión que al distanciarse logra hacer, hasta cierto punto, crítica de las cosas.

Puede sonar escandaloso pero lo superior de la educación superior alude a una experiencia selectiva, diferencial, que dista y por mucho, de las prácticas de masificación. Esta afirmación no es nueva, ya Nietzsche había advertido en “Sobre el porvenir de nuestras escuelas” de los horrores de expandir los efectos de lo que funciona concentrado. De todas formas el escenario que nos ha tocado para ejercitar la curiosidad ociosa y el instinto del trabajo eficaz supone tiempos de demanda de educación superior sorprendentes y peligrosos.

He escuchado con perplejidad a algunos expertos y rectores universitarios expresar públicamente que para ellos la reforma a la Ley de Educación Superior no obedece a un modelo coherente de universidad. La verdad es que yo veo todo lo contrario y quisiera indicar algunas evidencias, por ejemplo: en el tema de financiamiento de la educación superior la mayoría de reformas educativas de América Latina han adoptado el derrotero chileno que pondera estos componentes: la prioridad de la inversión educativa es del

Estado, como los recursos siempre son insuficientes de manera gradual se aplica a los sectores de mayor capacidad contributiva el pago diferencial de la educación superior cuando se ingresa a una institución pública, los Estados adoptan el compromiso de financiar parcialmente programas especiales de desequilibrio educativo regional, marginalidad y emergencia educativa, finalmente la participación del sector privado en la prestación del servicio educativo terciario es cada vez más amplia y competitiva.

Un segundo referente que se repite en las reformas a la educación superior son los agenciamientos de consenso, así algunos amigos digan que: “esta nueva ofensiva del gobierno que de manera inconsulta y arrogante pretende imponer una reforma que va porque va” (Tamayo, 2011: 72), todo lo contrario, proliferan escenarios de socialización que admiten, hasta cierto punto, acercamientos de concertación. Llamo la atención sobre este componente porque es una acción propia del modelo, hay muchas cosas que se establecen por consenso para legitimarlas, la concertación disminuye el debate y las diferencias, es un asunto de economía política, la ley se hace por consenso para economizar gastos y también para que haya menos resistencia, y fricciones en su puesta en marcha.

Estos señalamientos apenas son indicativos de un análisis conceptual que es mucho más importante. El modelo de la educación superior colombiana se inscribe en una lógica que podría enumerar como las E-4:

1. Estado mínimo.
2. Endeudados.
3. Equidad.
4. Escolarización competitiva.

Estado mínimo: Con el término minimarquismo, Samuel Konkin, señaló a comienzos de la década de los años 70s una propensión que buscaba disminuir las funciones del Estado a lo mínimo, una especie de alternativa que respondía a las dificultades económicas de nuestras sociedades para sostener y ampliar financieramente el aparataje institucional oficial ante las crecientes demandas sociales. La perspectiva del Estado mínimo admite cierto nivel de financiamiento estatal pero abre las puertas al capital privado dejando para sí un papel vigilante y evaluador. Por supuesto que al Estado le interesa la ampliación, la democratización y la masificación de la educación superior pero el asunto pasa también por los derroteros de la eficacia y de la economía, lo que explica también porque es tan preocupante los índices de deserción de la educación superior (ICETEX).

Endeudados: No es hiperbólico afirmar que para el hombre contemporáneo, la educación ha devenido en un fin en sí mismo, desde los discursos del capital humano la educación se ubica en el centro de atención de nuestra existencia, la mayoría de comunidades creen ver en la educación superior la clave de un futuro mejor, lo que supone pasar de concebirla como gasto a asumirla como inversión. Semejante creencia pone en evidencia un valor adicional en el nivel terciario que bien podría expresarse así: esta educación diferencia a quien la tiene de quien carece de ella. No es extraño, por tanto, que una buena parte de la sociedad escolarizada recurra al endeudamiento para acceder a los lineamientos de la educación permanente, en palabras de Deleuze: “El hombre ya no es el hombre encerrado, sino el hombre endeudado”. Visto en detalle, podemos pedirle a la reforma que regule las

posibilidades de acceso al crédito educativo para toda la población y muy seguramente podremos constatar que estos derroteros se cumplen sin dilación.

Equidad: Los discursos de la equidad parten de afirmaciones políticamente deseables, por ejemplo, la educación superior no es sólo un asunto del gobierno sino de la sociedad misma, o un país no puede pensarse sin fortalecer su universidad, sin embargo, proclamar esto no significa que equidad sea sinónimo de igualdad. Si bien es impensable el gobierno de la población sin la normalización producida por la educación, de igual forma es impensable el Estado sin estar atento al mercado, a los derroteros de la demanda y la oferta, a esto alude la equidad, a garantizar un mismo partidario para que la población demande educación superior<sup>1</sup> en relativa igualdad de condiciones.

Escolarización competitiva: Ninguna reforma a la educación superior se coloca por fuera de la deriva de la calidad, sin embargo, el desafío político de la calidad atraviesa de manera poco crítica los engranajes de la educación superior. Uno de los signos más notables de la tecnocratización de la reforma es la centralidad atribuida al concepto de calidad, desprovista casi siempre de dimensión política y de nexos con la investigación y con la producción intelectual. Lo cierto es que la calidad de la educación superior se vincula a la identificación de estándares, a la implementación de sistemas de evaluación, a la focalización de contenidos de aprendizaje y a las exigencias modales y competitivas del mercado. Por supuesto que esta concepción gerencialista y eficientista de la calidad en muy pocos casos contribuye a los procesos de excelencia académica, de acuerdo con las exigencias y protocolos propios de la investigación o de la cátedra. Lo que sí logra es formalizar los procedimientos de un sistema de aseguramiento de la calidad que adjetiva a la educación superior como competitiva según un canon que dice acreditar el sistema de pertinente, es decir, que cumple con los indicadores que el propio sistema profesa.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Vincular el seminario a la discusión actual de la educación superior para convertir su reflexión en un problema teórico e investigativo. Se trata de trascender los lugares comunes sobre la educación superior.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Trabajar el enfoque comparado como campo de análisis posible de diversos objetos investigativos capaces de problematizar las transformaciones, el porvenir y las tendencias de la educación superior en Colombia y en comparación a algunos países de América Latina.

---

<sup>1</sup> En el caso de Colombia, el número de estudiantes que ingresan a la educación Superior es de 478.386 para 2010, correspondiente a una tasa de cobertura del 37,1%. La cifra preliminar de estudiantes matriculados para 2010 en el sector público es de 927.295 y por el privado 747125, lo que determina un 55,4% y 44,6%, respectivamente. Fuente: MEN, disponible en: [www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1375/w3-article-212350.html](http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1375/w3-article-212350.html)

2. Aproximarse a una reflexión, desde el doctorado, de los procesos de reforma de la educación superior en Colombia.

**METODOLOGÍA DEL SEMINARIO:**

Conforme a las dinámicas propias de los seminarios doctorales, las sesiones son un debate conceptual permanente entre el profesor y los estudiantes. En este sentido, los estudiantes se comprometen con la totalidad de las lecturas asignadas y con las exposiciones que les correspondan. Como desconozco el número de asistentes al seminario, evito cualquier tentativa de división previa y me limité a señalar los bloques con las lecturas mínimas que los integran. Los encargados de cada tema tienen plena libertad para ampliar, innovar y usar todas las tecnologías que consideren pertinentes para darle altura académica y conceptual a su segmento. Las lecturas del seminario son las siguientes:

**CRONOGRAMA**

<b>SESIÓN</b>	<b>LECTURA Y EXPOSICIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>-1-</b> Febrero 27	<b>Tema:</b> Universidad: problema, concepto e historia. <b>Textos de lectura:</b>	Dr. Alberto Martínez Boom.
<b>-2-</b> Marzo 12	<b>Tema:</b> Educación superior comparada: Sistemas, procesos y tendencias. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes
<b>-3-</b> Marzo 26	<b>Tema:</b> Reformas a la educación superior: Masificación, regulación, modernización y sistema mundo. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes
<b>-4-</b> Abril 9	<b>Tema:</b> Tendencias de la educación superior en América Latina. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes
<b>-5-</b> Abril 23	<b>Tema:</b> Investigación e internacionalización de la educación superior. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes
<b>-6-</b> Mayo 7	<b>Tema:</b> Economía, gestión y financiación de la educación superior. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes
<b>-7-</b> Mayo 14	<b>Tema:</b> Calidad, evaluación y acreditación universitaria. <b>Textos de lectura:</b>	Estudiantes

<p><b>-8-</b> Junio 4</p>	<p><b>Tema:</b> Políticas educativas en educación superior. <b>Textos de lectura:</b></p>	<p>Estudiantes</p>
-------------------------------	---	--------------------

**EVALUACIÓN DEL SEMINARIO:**

La evaluación pasa por dos criterios puntuales: primero, el nivel deliberativo, interrogativo y articulador en las sesiones; y segundo, la valoración conceptual y estética de la exposición que le haya correspondido. No espero del seminario un producto de escritura específico, quiero enfatizar que si los estudiantes quieren elaborar este tipo de producciones que lo hagan pero previamente al encuentro y en relación a las temáticas y bibliografía asignada. La reconfiguraciones, apropiaciones y reconceptualizaciones emergentes del seminario no son materia de evaluación sino de incorporación a sus proyectos investigativos.

**BIBLIOGRAFIA**

ABAD ARANGO, Darío et al. (2003) *Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación de Programa*. Bogotá.

BEN-DAVID, Joseph; ZLOCZOWER, Abraham; ARON, Raymond; HALSEY, A; TROW, Martin y DAHRENDORF, Ralf (1966) *La universidad en transformación*. Barcelona: Seix Barral.

CHAUÍ, Marilena (1999) *La universidad instrumental*. En: Revista Colombiana de Educación No 38-39. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp.

DÍAZ, Jorge Aurelio (1997) *Las comunidades académicas*. En: Revista Colombiana de Educación No 34. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 109-114.

DNP - Departamento Nacional de Planeación (1979) *Consideraciones para la reforma de la educación superior*. En: Revista Colombiana de Educación No 3. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 83-98.

DUARTE, Jesús H. y VILLA, Carlos Leonardo (1997) *Hacia un nuevo esquema de financiación de la universidad pública colombiana*. En: Revista Colombiana de Educación No 34. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 25-55.

DURKHEIM, Emile (1992) *La vida universitaria en París*. En: Revista Colombiana de Educación No 25. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 109-128.

EPSTEIN, Erwin (1984) *Corrientes ideológicas en educación comparada*. En: Revista Colombiana de Educación No 14. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 9-38.

GRACIARENA, Jorge (1986) *Universidad, inteligencia e ideología*. En: Revista Colombiana de Educación No 18. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 36-58.

NIETO, Alejandro (1984) *La tribu universitaria. Fenomenología de los catedráticos de la Universidad española*. Madrid: Tecnos.

SCHRIEWER, Jürgen (2002) *Formación del discurso en la educación comparada*. Barcelona: Pomares.

TAMAYO VALENCIA, Alfonso (2011) *La reforma a la Ley 30 de 1993 de educación superior: Dos visiones encontradas*. En: Revista Educación y Cultura No 91. Bogotá: Fecode, pp.

URICOECHEA, Fernando (1995) *La profesionalización académica en Colombia: Guías para una investigación*. En: Revista Colombiana de Educación No 31. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 79-91.

VEBLEN, Thorstein (1994) *El puesto de la universidad en la sociedad moderna*. En: Revista Colombiana de Educación No 28. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 7-42.

VILLA ARCHILA, Leonardo (1997) *La tentación deductiva: Falacias económicas sobre la universidad*. En: Revista Colombiana de Educación No 35. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 139-148.

WEBER, Max (1990) *El poder del Estado y la dignidad de la vocación académica*. En: Revista Colombiana de Educación No 21. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 5-99.

WEBER, Max () *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

## **BIBLIOGRAFÍA PARA EL ANÁLISIS COMPARADO**

### **Argentina**

GENTILI, Pablo (2001) *La universidad en la penumbra: Neoliberalismo y reestructuración universitaria*. Sao Paulo: Cortez Editora y Clacso.

MOLLIS, Marcela () *La americanización de las reformas universitarias: el caso argentino*.

### **Brasil**

TRINDADE, Héliogio (2001) *O discurso da crise e a reforma universitária necessária da universidade brasileira*. Em: Universidade em ruínas.

### **México**

ALCÁNTARA, Armando (2009) *Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior*.

ALCÁNTARA, Armando (2009) *La autonomía universitaria en las universidades públicas mexicanas*.

IBARRA, Eduardo (2007) *Costos de la evaluación en escenarios de continuidad*.

IBARRA, Eduardo (2005) *Origen de la empresarización de la universidad*.

IBARRA, Eduardo (2004) *Universidad, política y cambio institucional*.

IBARRA, Eduardo (2003) *Efectos institucionales de las políticas de modernización universitaria en México*.

IBARRA, Eduardo (2002) *Capitalismo académico y globalización, la universidad reinventada*.

IBARRA, Eduardo (2000) *Claroscuros de la evaluación de los académicos*.

MARGINSON, Simón y ORDORIKA, Imanol (2010) *Hegemonía en la era del conocimiento*.

MARTÍNEZ, Salvador y ORDORIKA, Imanol et al (1995) *El espejo del mejor Mexico posible*.

MUÑOZ, Humberto (2009) *Sobre la universidad y el desarrollo en México*.

- MUÑOZ, Humberto (2009) Reseña de la universidad pública en México.
- MUÑOZ, Humberto (2009) La universidad pública en México.
- MUÑOZ, Humberto (2009) Conocimiento científico, universidad y desarrollo.
- MUÑOZ, Humberto (2007) Consideraciones sobre la política de deshomologación salarial del trabajo académico.
- ORDORIKA, Imanol y RODRIGUEZ, Roberto (2009) Evaluación institucional UNAM.
- ORDORIKA, Imanol y LÓPEZ, Rafael (2007) Política azul y oro, historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria.
- ORDORIKA, Imanol (2008) Violencia y porrismo en la educación superior en México.
- ORDORIKA, Imanol (2007) La máxima casa de estudios, UNAM y State Building University.
- ORDORIKA, Imanol (2006) Universidad pública y gobierno, relaciones tensas y complejas.
- ORDORIKA, Imanol (2006) La disputa por el campus.
- ORDORIKA, Imanol (2004) La academia en jaque.
- ORDORIKA, Imanol (2003) La UNAM, historia y porvenir.
- PORTER, Luís (2003) *La universidad de papel*. México: UNAM.
- RUEDA, Mario (2010) La evaluación de la docencia en las universidades mexicanas.
- RUEDA, Mario (2009) La evaluación del desempeño docente, desde las competencias.
- RUEDA, Mario et al (2008) Reflexiones sobre diseño y puesta en marcha de programas de evaluación.
- RUEDA, Mario (2008) La evaluación del desempeño docente en la universidad.
- RUEDA, Mario (2008) Evaluación desempeño docente en las universidades públicas de México.
- RUEDA, Mario (2006) Constitución y desarrollo de una red de investigadores sobre evaluación docente.
- SUAREZ, María Herlinda (2009) La juvenilización de los estudiantes universitarios.
- SUAREZ, María Herlinda (2008) Formación de agentes de desarrollo local.
- SUAREZ, María Herlinda (2006) Universidad y desarrollo local en Latinoamérica.
- SUAREZ, María Herlinda (2004) Jóvenes mexicanos y nuevo capitalismo.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2007) Cobertura.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2005) Migración de estudiantes, un aspecto del comercio internacional de servicios de educación superior.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2005) México en las pruebas Pisa 2003, una interpretación no catastrofista.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2005) Entre lo público y lo privado, la polémica de las universidades patito.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2004) La educación superior transnacional en México.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2004) Acreditación, ave fénix de la educación superior.

### **Normatividad Educación Superior en Colombia.**

Ley 30 de 1992.

Dcto 1210, 28 junio de 1993, estatuto general U.N.

Ley 749 julio 19 de 2002.

Dto 2566 septiembre 10 de 2003.

Resolución 2773 noviembre 13 de 2003.

Resolución 3462 diciembre 30 de 2003.